SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XV — Núm. 7379 | SANTA FE, VIERNES 17 DE JULIO DE 1925

Obra de gobierno

La reciente visita del P. E. de la provincia a Reconquista y otras localidades del norte, ha dejado entre los vecindarios la impresión optimista de que el conocimiento adquirido de visu por el primer magistrado y sus ministros de las necesidades inherentes a esas poblaciones, influirá mucho para que sean satisfechas.

No es sólo eso. El señor Aldao ha contraído con motivo de esa jira, compromisos que le obligan moralmente a cumplir la palabra oficial, para que su sinceridad no sea puesta en duda si mañana se diga que este es un gobierno de prometer y no cumplir.

Tenemos sin ir más lejos, que en Villa Ocampo, los miembros del poder ejecutivo prometieron iniciar las correspondientes gestiones de mancomún con el vecindario de ese punto, para que el gobierno nacional instale allí una sucursal bancaria.

Que esta creación constituye una sentida necesidad, ocioso es decirlo. Con manifestar que los vecinos deben hacer cuarenta leguas de camino para trasladarse a Reconquista cuando desean hacer operaciones de tipo bancario, queda dicho todo en brevísimas palabras.

Esta es una de las primeras cosas de que debe ocuparse el gobierno para proporcionar un servicio tan reclamado en aquella progresista zona.

Otra necesidad sentida en Villa Ocampo, es la habilitación de un local apropiado para la escuela, pues el edificio en que ésta funciona es antihigiénico, no reune ningún confort y se expone allí la salud tanto de los maestros como de los alumnos.

Se atribuye al gobierno el propósito de comprar ese local y nos apresuramos a decir que, por las razones expuestas, sería un mal negocio, puesto que luego de pagar por ello más de treinta mil pesos, debería gastar más dinero en refaccionarlo y ampliarlo.

Es decir, se invertirían sumas con las cuales bien puede adquirirse una propiedad nueva y adecuada para las funciones docentes.

Piénsese bien en esto antes de realizar, si es que existe ese propósito, una operación que sería perjudicial para los intereses de la educación y de la provincia.

En el norte se reconoce como una obra de alta previsión sanitaria del gobierno provincial, la creación de Dispensario con destino al tratamiento y cura de ciertas graves enfermedades que desgraciadamente se encuentran muy difundidas.

De impresiones recogidas por nuestro corresponsal viajero en su jira por General Obligado, se desprende, no obstante, que hacen falta más Dispensarios con todos los elementos de profilaxis y personal suficiente e idóneo para contrarrestar con mayor eficacia el avance de aquellos males, que son un verdadero azote.

Buena nota de ello conviene que tome el Poder Ejecutivo, cuya obra será tanto más plausible cuanto mejor encuadre en esos intereses de la colectividad.

Elecciones comunales

NOTASE MAYOR INTERES DE PARTE DE LOS VECINDARIOS

Dentro de breve tiempo deberán realizarse elecciones para la renovación de comisiones de fomento en diversas localidades de nuestra provincia. Desde ya, en la campaña, se habla de ello y entre los más caracterizados vecinos se cambian ideas acerca de las personas llamadas a reemplazar a las que en la actualidad desempeñan cargos comunales.

Ello nos demuestra que existe un mayor interés por las elecciones y no se mira indiferente todo cuanto a la comuna se refiere.

Quiere decir que poco a poco los vecindarios se dan exacta cuenta que deben mirar a quienes llevan a las comisiones, aunque son a quienes se va a [illegible] [illegible] del [illegible] y la [illegible] de obras [illegible] [illegible] [illegible] a la práctica por [illegible] [illegible].

[illegible] se llevan a cabo en [illegible] [illegible], [illegible] no [illegible] [illegible] en los departamentos [illegible] dicho, se habla [illegible] los nombres de las personas que ocuparán la presidencia. Es de esperar [illegible] el acto renovación de las comunas [illegible] una verdad cívica.

La venta de diarios en los trenes

Continúa la empresa vendedora de [illegible] en los trenes del ferrocarril Santa Fe faltando al reglamento de ferrocarriles y al contrato con la compañía, al no llevar todos los diarios para servir a los pasajeros, como es su obligación.

Esa es la única razón por que a "SANTA FE" no pueden obtenerla los viajeros que la solicitan y que deben exigirlo porque no está a voluntad de los concesionarios el excluir a ningún órgano de publicidad.

Mientras tanto, por nuestra parte [illegible] los trámites del caso para [illegible] [illegible] las disposiciones [illegible] quienes están perjudicando al público.

Construcciones sanitarias en Rafaela

Telegrama dirigido por el ministro de Gobierno

Ya en otras ediciones, nos hemos ocupado de las obras sanitarias en Rafaela, consignando la necesidad de que todas las facultades que serán allanadas para que cuanto antes se habiliten en aquella progresista ciudad las obras referidas.

El ministro de Gobierno, doctor Héctor López, en nombre del Poder Ejecutivo, ha dirigido ayer un telegrama al presidente de las Obras Sanitarias de la nación, interesándolo por el pronto despacho del pedido formulado oportunamente para llevar a cabo la obra.

Es de esperar que se obtenga el éxito que se desea, para que la justa aspiración de aquel vecindario sea llenada. Por otra parte, sabemos que la Municipalidad de Rafaela, también hace gestiones con los fines que dejamos consignados. Trátase de algo que es reclamado insistentemente y entendemos que todas deben [illegible] para que de una vez se inicien los trabajos.

Inscripción de una escuela de músicos

RESOLUCION GUBERNATIVA

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento dióse esta resolución:

Santa Fe, julio 14 de 1925.

Vista la nota presentada por el señor [illegible] De Mario, solicitando la inscripción y aprobación del plan de estudios de la escuela Popular de Música y Declamación "Wladislao", de esta capital, y de acuerdo a lo dispuesto en el decreto del 18 de mayo de 1923, se resuelve:

1.o — Inscribir provisoriamente, la escuela Popular de Música y Declamación "Wladislao", de esta capital, hasta tanto se aprueben sus programas y planes de estudios que se acompañan a fojas 1 a 13; reservándose el S. Gobierno el derecho de mandar fiscalizar, cada vez que lo estime conveniente, la enseñanza y los estudios que en él se impartan.

2.o — Inscríbase, hágase saber y resérvese. — Aldao. — Luis M. Urdiniz.

Administración de justicia

Nombramientos

Anoche se dió un decreto nombrando, en la segunda circunscripción judicial:

Agente fiscal, al doctor Alfredo Navarro; defensor, en lugar de éste, al doctor Emiliano Cáceres; juez de paz letrado de la segunda sección, al doctor Juan J. Trillá; secretario de la Cámara de Apelaciones, al doctor Agustín Martínez, y secretario del juzgado de sentencia, de la segunda nominación, al doctor Raúl Quiroga.

Aduana de Santa Fe

Recaudación durante la primera quincena del mes de julio

Importación	$	84.0[illegible]
Adicional 2 o/o	"	3.302,08
Almacenaje	"	20.63
Eslingaje	"	30.03
Multas 2 y 3 o/o	"	0.18
Estadística	"	5.374.70
Balizas	"	1.648.29
Exportación	"	43.702.52
Adicional 7 o/o	"	11.108.06
Recargo 25 o/o	"	18.18
Entrada	"	1.926.86
Permanencia	"	1.174.56
Muelle	"	2.398.12
Multas portuarias	"	0.28
Sellos	"	2.130.80
Guardas	"	621.—
	$	15[illegible] 801.31

El monumento a López

Pedido de maquettes

Después de la visita que la comisión pro monumento a López hiciera hace dos días al gobernador de la provincia y en la que éste prometiera la cooperación oficial, aquella ha resuelto solicitar las maquettes a los diversos artistas que tomarán parte en el concurso.

Se tiene el propósito y casi la seguridad de que el mencionado monumento podrá ser inaugurado antes de 1928, pues los trabajos están adelantadísimos.

Edificios escolares de la Nación

El inspector nacional de escuelas, señor Andrés C. Campero, nos informa que serán inaugurados varios nuevos edificios para escuelas, mandados construir por el Consejo Nacional de Educación, con la ayuda de los vecindarios.

Esa nota dice así:

Buenos Aires, julio 14 de 1925. — Señor director del diario SANTA FE: Santa Fe.

Tengo el agrado de dirigirme al señor director, con el objeto de invitarle a presenciar la inauguración de los edificios escolares cuyas construcciones se han terminado en las siguientes localidades: Colonia Candelaria, Chovet y El Carmen, provincia de Santa Fe; Isla Verde, de Córdoba, y Colonia Mauricio, de Buenos Aires, siguiendo el plan de edificación de que soy autor. El 18 del corriente, en Colonia Candelaria y el 19 en Chovet.

Tomando en consideración el loable interés con que SANTA FE ha estudiado siempre el tema de la edificación escolar, me hago un deber en solicitarle, con particular interés, su presencia en aquellos actos, o el envío de un delegado que aprecie el alcance y valor de la obra que se ha realizado en beneficio de la mejor educación e instrucción primaria. Esa presencia permitirá formar un exacto criterio sobre la bondad de mi iniciativa puesta en práctica, y que soluciona, sin mayores sacrificios para el Estado, ni hipoteca de sus propiedades, el grave problema de la edificación escolar en campaña, con la dotación de buenos, cómodos e higiénicos locales a las escuelas de la ley 4874.

Si la Dirección resuelve adoptar esa oportuna medida, podrá, también, visitar los edificios escolares que se hallan en vías de terminarse, y que son los siguientes: Lanús Oeste y Moctezuma, de Buenos Aires; Rufino y Raquel de Santa Fe; General Cabrera y Pukinesia, de Córdoba; Cármenes, Villa Pila, Perdices y Cuchilla Redonda, de Entre Ríos. Los demás, hasta completar el número de 24, están en los comienzos de su construcción.

A todos esos vecindarios, como es del dominio público, el Consejo Nacional de Educación, ha prestado su apoyo a fin de que la elevación de los edificios para escuelas sea una obra de cooperación colectiva del pueblo y el Estado, característica que la diferencia de todas las afines proyectadas hasta la fecha.

No dudando que el señor director dará curso a esta invitación de un maestro, que desea la crítica sincera sobre la obra realizada, lo saluda con su mayor consideración. — Andrés C. Campero.

La falta de galpones ferroviarios

GESTIONES QUE INICIARAN LOS COMERCIANTES DEL INTERIOR

Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado de la falta de galpones en las estaciones ferroviarias destinadas a depósito de cereales u otros productos agrícolas. En los departamentos del norte de la provincia, donde cruza la red férrea del Ferrocarril Santa Fe, los comerciantes de localidades de cierta importancia iniciarán las gestiones que corresponden para que se construyan, a fin de que para la próxima cosecha no queden las bolsas de trigo, lino o maíz a la intemperie.

Esas gestiones serán intensificadas por los vecindarios de la línea de Santa Fe a Barranqueras, como así también por los radicados en la línea de Santa Fe a Resistencia, vía de los ferrocarriles del Estado. A este fin se anuncia que se pedirá al ministro de Obras Públicas de la Nación que autorice a la administración de los va citados ferrocarriles la ejecución de los trabajos para contar con esos galpones. Se elevará una solicitud firmada por todos los productores de algodón, prestando su apoyo el comercio del Chaco.

Desde tres años a esta parte, se ha notado mayor movimiento, tanto en nuestra provincia como en las regiones referidas, en lo que a la agricultura se refiere, habiendo gran actividad en las estaciones ferroviarias. De allí que la falta de galpones se deja sentir. No puede, pues, ser más justa la aspiración de los comerciantes, industriales y agricultores.

Contra un impuesto

Movimiento del comercio

En vista de que la comisión respectiva de la Cámara de Diputados de la nación ha despachado favorablemente el proyecto de impuesto a la renta, el comercio de Buenos Aires se apresta a realizar una campaña en contra del mismo.

Por razones comprensibles, los [illegible] [illegible] se sienten inclinados a combatir ese impuesto. Para que no se aprueba, [illegible] doblemente harán cuanto puedan, moviendo diversos resortes, pero ello no será óbice para que el congreso resuelva con la debida equidad este asunto.

Anteayer se ha celebrado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, una reunión convocada por la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción, donde se trató sobre la organización de un movimiento de opinión tendiente a realizar las finalidades arriba expuestas.

El éxito de ese movimiento no es fácil si se tiene en cuenta que el proyecto en cuestión es fruto de un detenido y mesurado estudio, después del cual se ha considerado procedente la aplicación de aquel impuesto.

Si la mayoría de los legisladores comparten ese criterio, será pues un hecho la aprobación del proyecto, a pesar de la campaña de referencia.

Se entregaron fondos al C. de Educación

El ministerio de Hacienda dispuso ayer que por la Tesorería General de la Provincia, se le entreguen al Consejo General de Educación, estos fondos:

Por concepto de multas policiales y planillas de sueldos de los maestros que antes dependían del ministerio de Instrucción Pública, $ 40.856.

Por saldo de la ley 2021, la suma de $ 2.076.50.

En los FF. CC. del Estado

SE ESTA ESTUDIANDO EL PLAN DE CONSTRUCCIONES

La administración de los ferrocarriles del Estado tiene a estudio diversos proyectos sobre nuevas construcciones ferroviarias y mejoramiento de la red en toda la región norte. Esos proyectos han sido incluidos en el plan general proyectado por el Poder Ejecutivo y que actualmente se halla a estudio de la comisión de comunicaciones y transportes de la cámara de diputados. Se estudia la forma de ejecutar las obras de mayor urgencia.

A tal fin, ha celebrado una conferencia el Ministro de Hacienda con el de Obras Públicas, hablándose de la contratación de un empréstito de 10 millones de esterlinas, cuyos servicios de intereses y amortización se haría con el producido de la venta de tierras fiscales elegidas en zonas adecuadas en el norte por donde cruzarán las nuevas líneas de los ferrocarriles a que nos referimos. Así quedó la gestión iniciada y es de esperar sea llevada adelante.

Es una cuestión ésta, que interesa a nuestra provincia, dado los proyectos ya conocidos y que deben llevarse a la realidad.

Ellos, sin contar otras peticiones, como la prolongación de la red férrea a San David, al departamento General Obligado y otras que nos beneficiarán.

Quince mil familias polacas desean venir a Sud América

Hace tiempo, en esa debida [illegible], después de haber sido leído en el mensaje presidencial, el capítulo sobre inmigración,—que la prensa sensata del país ha sostenido lo que nosotros también hemos dicho, relativo a la conveniencia de facilitar todos los medios posibles, a fin de que la inmigración no se estanque, y nuestro suelo pueda poblarse rápidamente con gentes que desean trabajar la tierra. En nuestro país, existen vastas extensiones de tierras fértiles y vírgenes que necesitan el cultivo del grano promisor. Empero, las autoridades inmigratorias del país tardan excesivamente en comprenderlo, repitiéndose casos de gentes trabajadoras que han sido víctimas de peripecias y sinsabores para poder abordar nuestras playas. Esas peripecias, radican en las exigencias y trabas burocráticas a la inmigración, a cargo del señor Juan P. Ramos, director de la oficina respectiva, quien exige para entrar al país una colección de documentos protocolizados, sellados y firmados por una multitud de oficinas consulares y funcionarios de la burocracia aristocrática.

Dicha documentación, — según se informa de fuente autorizada — irroga a la mayoría de los inmigrantes que quieren venir a la Argentina, una serie de gastos que importan los derechos y que por lo general andan [illegible] de los documentos que exigen los consulados para ser visados los pasaportes.

Las trabas mencionadas para gentes laboriosas, están demás, y la dirección de inmigración las aplicaría solamente en forma inexorable a los delincuentes que desean radicarse entre nosotros, quienes generalmente suelen disponer de dinero suficiente para costearse todos los documentos que acrediten su identidad, etc. y haciendo extensivas las prohibiciones a la inmigración enferma e inválida.

El ministro de Polonia en nuestro país acaba de regresar de su patria, quien ha manifestado que en su tierra existen millares de familias que desean venir a colonizar nuestras tierras, carentes de recursos, pero ambiciosas de trabajar, y que suman 15 mil el número de aquéllas.

¿Hasta cuándo se va a mantener el pavoroso problema de la subdivisión y población de nuestros desiertos?

Es pues, menester que el gobierno nacional, tome en serio el asunto de la inmigración y colonización, facilitando los medios para la solución, que cuanto antes debe dársele.

En esa forma, no solamente de Polonia vendrían inmigrantes sino que de todos los rincones de Europa.

El plan ferroviario

Hemos informado brevemente en otra oportunidad de que en el orden nacional se proyecta un plan de construcciones y equipos ferroviarios. Hoy trataremos el asunto con más detención, en vista de su manifiesta importancia.

La comisión de Comunicaciones y Transportes de la cámara joven, a cuyo estudio se halla el asunto, con intervención del ministro de Obras Públicas, debe considerar [illegible] en forma especial, la necesidad imperiosa de vincular a determinadas regiones del norte argentino—hoy relativa cuando no totalmente [illegible] como "occidentales" por falta de rieles—con los principales [illegible] productores y exportadores del país.

A este fin, es conveniente, más aún, indispensable, que se prosiga la construcción de la línea a Huaytiquina, cuyos trabajos se han interrumpido al parecer por disposición del actual ministro de Obras Públicas, de acuerdo con la administración de los Ferrocarriles del Estado y después de haberse invertido gruesas sumas de dinero en esas obras, erogaciones que se justifican en razón del señalado progreso que entrañará para el norte la habilitación de ese ferrocarril.

Así lo entienden las poblaciones de aquella vasta zona y los poderes públicos de Tucumán, coincidiendo con la anterior presidencia en la necesidad de propender a ese adelanto.

En efecto, el poder ejecutivo de la citada provincia se dirigió no ha mucho al gobierno nacional solicitando la prosecución de los trabajos.

Justo es entonces, que la precitada comisión parlamentaria se forme igual concepto en este asunto que reviste capital importancia para la expansión económica y fomento de la riqueza del norte.

Obrando así, haríase intérprete de aspiraciones latentes en toda aquella región.

Ya que existe el propósito de mejorar las comunicaciones ferroviarias y al efecto se estudia un plan técnico, procede contemplar el punto señalado a fin de no dejar trunca la obra ya iniciada.

Opiniones en contra no las hay sino en quienes dan a esta cuestión tan delicada y vinculada a superiores intereses, un carácter político, pues debe sabirse que la parcialidad banderiza se ha mezclado a ella como si se pretendiera que no correspondía a la presidencia del doctor Irigoyen el mérito de esta obra, cuando fuera honroso al actual gobierno de la nación el compartirlo mediante la ultimación de los trabajos de dicha línea.

Parangonando

La reciente revelación hecha por varios legisladores en el recinto de la cámara de diputados de la nación, relativa al mes y medio de dietas cobradas demás por el ex-diputado doctor López, estando ya en funciones de ministro de Gobierno, ha dado lugar al más variado comentario, recayendo sobre la conducta poco edificante de una gran parte de legisladores, al lado de quienes, el ex-diputado y actual ministro, su conducta, con respecto a eso de las dietas, fué más discreta, y al parangonarla con la de la de aquéllos, resulta ejemplar.

Al respecto, una información nueva desde Buenos Aires, dice que la mayoría de los señores diputados tienen cobradas ya sus dietas por más del período de representación parlamentaria y otros por el período íntegro!

Con razón es que los señores diputados de provincias, pasean de continuo.

Como ya tienen cobrados gran parte de sus emolumentos, éstos tienen que tener otra evolución y para ello, necesitan tiempo y reposo los señores legisladores.

¡Bueno fuera!

Los asuntos de los pueblos y las necesidades de los mismos es para lo último.

De manera que al parangonar la conducta del señor ex-diputado con los aludidos legisladores, aquélla se destaca por su modestia.

¿Por qué han de ser unos hijos y otros entenados?

¡No faltaba más!

Las obras públicas proyectadas

Se iniciarán los trabajos cuanto antes

En nuestra edición anterior, hemos publicado las resoluciones que en la sesión celebrada anteayer, ha adoptado la Comisión administradora del empréstito.

Son numerosas las obras públicas que se proyectan, habiéndose ya llamado a licitación para la adjudicación de los trabajos.

Hablando con el ministro de Hacienda, doctor Félix Roca, y presidente de la Comisión del empréstito, en su despacho ayer por la mañana, nos enteramos de que existe el propósito de iniciar las obras cuanto antes para lo cual se tiene todo listo.

De ejecutarse en la forma que se ha resuelto, serán beneficiados grandemente los vecindarios. El director de Obras Públicas y Geodesia, ingeniero Nikilson, ha dispuesto que en toda obra que se levante se coloque un cartel para que se sepa que se hace la obra con fondos del empréstito.

Nuevo código de procedimientos

La comisión de legislación penal, con la asistencia de los señores diputados Bard, de Tomasso, Moreno, Míguez, Pinto y Aráoz, reunióse a efectos de tratar diversos asuntos, empezando por aprobar el informe formulado por Moreno, sobre régimen de penas y trabajo en los establecimientos carcelarios, pasándose a considerar inmediatamente los anteproyectos de bases para un nuevo código de procedimientos presentado por de Tomasso, Moreno R., y Aráoz.

Aprobóse en primer término, el juicio oral en los juicios, aprobándose a continuación los puntos siguientes:

"1o. El código deberá legislar no sólo sobre el procedimiento, sinó acerca de la organización de la justicia, reemplazando así al código de procedimientos en vigor y a la ley orgánica de los tribunales en la parte que corresponde.

2o. La nueva ley regirá en la capital de la república y territorios nacionales, donde se adaptará en cuanto sea posible, colocándose las reglas especiales que sean precisas para estos últimos.

3o. En materia criminal regirá el nuevo código para la justicia federal de toda la república.

4.o El juzgamiento de todos los delitos sujetos a la acción pública estará regido por el mismo procedimiento".

Tal fué la labor de la aludida comisión de legislación penal, el día 15 del actual.

La cuestión religiosa y el cardenal Gaspari

Ha causado extrañeza en nuestro país la declaración hecha por el cardenal Gasparri a propósito de la situación en que se encuentra el nuncio apostólico en Buenos Aires, monseñor Beda Cardinale.

Como se sabe, después de ser declarado persona no grata, se ha pedido el retiro de ese representante pontificio por la Santa Sede, la cual, eso no obstante, lo mantiene en el cargo contra la expresa oposición del gobierno argentino.

El cardenal Gasparri, ha dicho lo siguiente:

—¡ El nuncio de la argentina no será retirado sinó cuando haya volteado al ministro Gallardo!

Se puede dar el alcance de una palabra oficial a esta declaración, por cuanto quien la hace, desempeña las funciones de secretario de la cancillería papal.

Actitudes como la expresada no hacen más que aumentar la reacción contra esa política absorvente del Vaticano.

Después de esa categórica manifestación, no queda a nuestro gobierno otro camino que proceder de una vez por todas, con energía, a fin de no ser tachado de débil.

Bastante se han tolerado las maniobras del clero.

Concejo Deliberante

No sesionó ayer el Concejo Deliberante Municipal. En sala de comisiones, los miembros de éstos estudiaron varios asuntos que serán tratados en la sesión de hoy a las 18 horas.

El asunto de las jubilaciones obreras

NUEVA PRORROGA

Según se informa de Buenos Aires, el Poder Ejecutivo prorrogó nuevamente las elecciones, ante un pedido formulado por la junta electoral de las cajas de previsión social (ley número 11.289), presentado al ministro de hacienda sobre si deben continuar los ulteriores trámites electorales, cuyo plazo fijado por decreto del 20 de abril ppdo., terminó ayer; en mérito de ello, el gobierno nacional considerando tales fundamentos, con el objeto de subsanar deficiencias y evitar los inconvenientes y perjuicios que pueden derivar de un acto electoral hecho en condiciones anormales, y haciéndose indispensable la ampliación del plazo expresado que fenecía, dictó con fecha 13 del corriente un decreto, prorrogando hasta el 15 de octubre del corriente año el término fijado por decreto de fecha 20 de abril del año en curso para que se lleven a cabo dichas elecciones.

Por lo general, esas prórrogas sirven para un cambio de frente en asuntos de tantos bemoles y controversias como el de jubilaciones obreras.

DESPUES DEL CAMPANAZO

La aventura política de Mendoza está pasando de lo serio a lo risueño. Ayer se comentaba con gravedad la actitud heroica de la intervención al disponer el decantado saneamiento administrativo que se esperaba desde hace un año, pero que debido a la intrincada de aquella madeja política, donde hay en juego multitud de influencias, no tenía miras de llevarse a cabo. Mas llega un momento en que la justicia entra a culminar la obra redentora del comisionado federal, dando con la persona del ex gobernador Lencinas y con otros altos ex funcionarios en una celda.

Todo hasta allí dejaba presentir un pleito de resonancia. Pero esas resonancias no han tardado en acallarse. Pronto—más pronto de lo que pudo suponerse—se acabaron los arrestos de los promotores de este escándalo, cuyas proyecciones electorales no son ya un misterio.

El mismo juez que ordenó los arrestos, ha puesto en libertad bajo fianza a los detenidos.

Y eso que, según el Código Penal, en delito de la naturaleza que se les imputaba o imputa, no procede la excarcelación bajo fianza, motivo más para dar pábulo a sabrosos comentarios, de los cuales no salen bien parados ni la justicia mendocina ni el gobierno intervencionista.

Ese papel poco lucido le ha tocado en suerte a este último en la aventura que nos ocupa.

Lógicamente era de esperar otro desenlace más en consonancia con las actitudes asumidas.

Todo no ha pasado, pues, de una tormenta en un vaso de agua.

Pero el descrédito de este campanazo, al oficialismo alvearista no se lo quita nadie.

Por muchos esfuerzos que haga no logrará destruir la mala atmósfera que se ha formado sobre los procederes del interventor, los cuales se reputan parciales en este caso, respondiendo a móviles banderizos en procura de adeptos para la fórmula Sayanca-Vaquié, de la que se dice es más conservadora que radical.

He ahí la clave de tan imprevista reacción contra los ex administradores públicos y de ese golpe dirigido a la cabeza del lencinismo con ánimo de anular o reducir sus influencias electorales.

Ahora bien. El comentario público sobre el ya pintoresco episodio que en los primeros momentos revistiera dramáticos contornos, de grave se torna risueño al comprobar la inocuidad de esta esgrima política.

Bien pudo evitarse por eso la campanada, que atrajo la atención del país sobre el escenario mendocino, ávido de sensaciones para luego no ver nada, más que un vulgar episodio con ramificaciones electorales.

por la numerosa compañía de la empresa Mocchi, recibió un tercer triunfo artístico, bajo la dirección del maestro concertador Nicro Toni.

Es notorio. "Rigoletto" es y será siempre una de las óperas verdianas que el público de la tertulia, grada y paraíso, escucha complacido, por ser el sabor de la música que se nutra pasiones y alegrías y tanto más si en su interpretación intervienen artistas de fama que estén a la altura de la responsabilidad de la tal o cual partitura, como lo son las que componen la actual compañía, que cayó en Santa Fe gracias a la empresa local y desde ya aseguramos q' pasarán muchos años antes q' se presente una segunda que nos permita saborear buena música tocada por sesenta selectos profesores de orquesta, entre ellos el mundial concertista de contrabajo señor Galignani, que tuvimos el honor de aplaudirlo hace tres años en el Charmant.

En cuanto a los méritos de cada uno de los artistas, es superfluo seguir colmándolos de "adjetivos", desde que lo hicimos en crónicas anteriores, y luego que nadie ya, desconoce lo reputado que son por la fama con que venían precedidos.

El espectáculo de anteanoche con "Rigoletto", nuestro coliseo no tiene precedentes. Las principales figuras que actuaron en tan preciosa y conmovedora ópera lírica, son artistas de indiscutibles méritos, adquiridos en los principales teatros del mundo, donde no faltan de asistir a los espectáculos los mejores críticos que saben apreciar y juzgar.

La habilidad demostrada en la interpretación de dicha ópera en el rol de "Rigoletto" por el barítono Granforte, ha sido admirable, debido a su bien estudiada evolución escénica y a la espléndida y potente voz que con verdadera maestría sabe poner en práctica en los dificultosos accidentes musicales. Notable estuvo en la escena: "Rendetemi la figlia...", como lo ha sido en los dúos: con Gilda, en la escena novena del primer acto, y la última del tercero.

El tenor Minghetti, en el rol de Duca, salió airoso como lo fué en la "Traviata", sublime y aplaudido franc[a]mente en todos los pasajes de la obra, desde los más insignificantes hasta los más dificultosos. Su voz es un idilio!

La notable, joven y bella soprano M. Salvi, hizo una Gilda como no tenemos en Santa Fe; cantó con sobrada gracia, ateniéndose escrupulosamente a la difícil partitura a su cargo; sólo notamos en ella escasa energía en la escena.

El temperamento artístico que posee, la sutil voz pero elevada en los agudos, la seguridad de su exquisita técnica, y la distinción de su especial estilo, causaron en el público la mejor impresión, obligándola a besar al final del tercer acto.

El bajo Crodi en el papel de Sparafucile, puso de relieve una vez más [illegible], y sus dotes de consumado artista lírico, como asimismo la mezzo soprano Grandi... en el rol de Maddalena, el barítono [illegible] en el [illegible] y los "nobles" Gerardi, [illegible] y Foster.

Las danzas del primer acto a cargo de la compañía de bailes rusos, han sido el copolario de la majestuosa ópera verdiana; muy bien ejecutadas y muy insistentemente aplaudidas.

La dirección a cargo del competente maestro concertador, ha sido insuperable, siendo llamado al final de cada acto a la escena.

Coros y orquesta, añadiremos. Vestuario y mise en escena, de lo mejor.

COL-VIR.

—)o(—

Escuelas provinciales

Decretos relacionados con el personal de las mismas

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se dieron los siguientes decretos:

Declárase cesante a la portera de la escuela diurna número 120, de la tercera sección escolar con pesos 80 de sueldo, capítulo 3, inciso 1, item 1, doña Manuela V. de Lanoy nombrase en su reemplazo a la señora Genara de Freites, con anterioridad al 23 de junio ppdo.

—Déjase sin efecto, el decreto de fecha 29 de mayo último por el cual se declaraba cesante por haber hecho abandono de su puesto, al señor Atilio Grafinrota, del cargo de maestro de 2a. categoría, de 5 a 9 años de servicios.

—Declárase vacante, por fallecimiento, con anterioridad al 26 de junio ppdo. el puesto de maestra de 5a. categoría de 10 a 14 años de servicios, de la segunda sección escolar, que desempeñaba la señora Ilora A. de Andino.

—Déjase sin efecto el nombramiento de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular y Pedagógica "Domingo Faustino Sarmiento", de esta ciudad, acordada por decreto de fecha 10 de mayo próximo pasado y nómbrase para constituir la misma comisión directiva de dicha biblioteca, a las siguientes personas: señores Vicente García, José J. Beal, Bruno Paz Rodríguez, señora Pilar R. de Díaz y señoritas María Nigro y Matilde Rodríguez Reinares.

Consejo escolar

Desígnanse para constituir el Consejo Escolar de Carlos Pellegrini: Titulares señores Juan Faraggio, José Romano y Juan Fredi; suplentes, señores Miguel Jáuregui, Ciro Beltramino y Domingo Trabaglio.

Reconocimiento de haberes

1. Reconocer los servicios prestados por la señorita Clorinda Gianetti como profesora de grado con pesos 160, en la escuela normal de Venado Tuerto, desde el 28 de abril hasta el 21 de mayo del año en curso.

2o. Inscríbase, hágase saber y pase a Contaduría General para que liquide imputando a la ley 1920.

—1o. Reconocer a favor del señor [illegible] Peralta, y que por Contaduría General [illegible] imputando a la partida de "Imprevistos" del ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

—1o. Que por Contaduría General se liquide a favor de la señorita Rosalía Brunós, la suma de cuarenta pesos moneda nacional que se le adeudan por diferencia de sueldo correspondiente a los meses de enero y febrero último.

2o. Hacer saber a la interesada que el pago de 10 días que se le adeudan por septiembre de 1924, debe gestionarlos ante el Consejo General de Educación, por ser la repartición de que dependía en esa época.

3o. Inscríbase, hágase saber y pase a Contaduría General a sus efectos.

Licencia

1o. Concédese licencia de dos meses sin goce de sueldo, desde el 2 de julio hasta el 2 de septiembre próximo, a la portera señora Rosa L. de Wanusse y designar en su reemplazo con carácter interino y por igual tiempo a la señora María L. de Ruiz.

2o. Inscríbase, hágase saber y archívese.—Aldao. — Luis M. Urdániz.

—(o)—

Ministerio de agricultura

Sección propaganda e informes — Diagnóstico de las enfermedades de las aves

El siguiente cuadro le presenta resumidos y esquematizados los síntomas reinantes de las principales enfermedades de las aves.

Sin embargo, no crea que establecer un diagnóstico puede compararse con un problema de orden matemático y que le son suficientes estos datos para precisar siempre la enfermedad que reina en su criadero. En efecto, un síntoma, considerado aisladamente, no puede tener una significación absoluta, exacta, del punto de vista del diagnóstico, por consiguiente las distintas elementos obtenidos se complementan entre sí. Por lo cual es necesario agruparlos y coordinarlos apreciando su valor respectivo a fin de hallar su significación.

El cuadro establecido, ayudará a los criadores en este trabajo, de análisis primeramente, y luego de síntesis, una vez con la ayuda de sus avicultores se haya orientado en el diagnóstico, consulte la descripción completa de la enfermedad que le proporcionará los elementos más circunstanciados, gracias a los cuales se asegura en su diagnóstico.

Cuadro sinóptico que permite remontar de los síntomas a la enfermedad

Síntoma principal. — Abdómen hinchado.

Síntomas complementarios. — Cresta amarilla, marcha pesada.

Enfermedades. — Ascitis, enfermedad del hígado.

Cresta pálida. Enflaquecimiento, diarrea. Tuberculosis.

Paro de la postura y sensibilidad del abdómen al hacer presión. — Ruptura del oviducto, caída del huevo en la cavidad abdominal.

Bostezos. — Frecuentes sofocaciones, tos ronca. Gusano colorado.

Coriza.

Pico (derrame). — Mucoso cavidad [illegible] nasal inflamada, catarrales, [illegible].

Boca. — Inflamación con derrame mucoso.

Ligero derrame de las fosas nasales — tos, a veces alucinaciones.

Estomatitis. — Boca: Falsas membranas secas y adherentes, o difíciles, que abajo la mucosa inflamada, señas generales graves.

Difteria. — Boca: Substancia gangosa, que no se adhiere a la mucosa mientras sana y olor ácido.

Acta o úlcera. — Boca: Crecimiento en forma de callo de la extremidad libre de la lengua.

(Continuará).

—(o)—

El comercio en la provincia

CONCURSO CIVIL — NUEVAS FIRMAS COMERCIALES

Relacionados con el comercio en la provincia de Santa Fe, hemos obtenido los siguientes datos.

En el concurso civil de Ana Rodea de Cavallero, el síndico presentó la graduación y liquidación correspondiente.

Arroja estas cifras: Honorarios del rematador, Luis F. Doldán, $ 200; honorarios del síndico, doctor Mariano Trocimbaum, $ 762 y gastos de la sindicatura $ 343.50.

—El síndico del concurso civil de Eustaquio Quinteros, presentó la pertinente liquidación.

Arroja estas cifras: Haber $ 540; gastos $ 79 y líquido quedan pesos 461.

—En la segunda circunscripción judicial, han comenzado a operar estas firmas:

Martínez y Ferrer. — Ramo: Almacén y reparto de pan.
Localidad: Rosario.
Capital: 27.000 $ m|n.
Duración: 6 años a contar del 25 de junio de 1925.
Socios colectivos: Abraham Martínez y señorita Rosa Ferrer-Larraburo.
Uso de la firma: Ambos.

Herederos de Francisco A. Ponari— Ramo: Generales, colonización, acopio de cereales, arrendamientos de campos, etc.
Localidad: Pueblo Ibarlucea.
Capital: $ 435.381.82 m|n.
Socios colectivos: Cayetano, Elena, Ana, Felipe Ponari, éste en representación de los siguientes menores: María Jacinta, María Mercedes, Francisco A., Isora, Adela Josefa, Guillermo Salvador, Elsa Iris y René Telma Ponari.

Campodónico y Preve. — Ramo: Comisiones y representaciones en general.
Localidad: Rosario.
Capital: $ 30.000 m|n.
Duración: 3 años a contar del 16. de julio de 1925.
Socios colectivos: Juan B. Campodónico, Emilio Campodónico y Juan Preve.
Uso de la firma: Todos.

Blanco y Porri. — Ramo: Comercio de automóviles, accesorios, etc.
Capital: $ 12.770.20 m|n.
Duración: 3 años a contar del 10. de marzo de 1925.
Socios colectivos: Adamo Porri y Guillermo Rosa.
Observaciones: La sociedad se transfiere el negocio a la firma López Cord y Cía.

—o()o—

Una buena oportunidad

Una ocasión propicia para adquirir calzados cerros, lujosos y de buena calidad, a precios equitativos, le ofrece al público santafecino la zapatería "París", con el extenso stock recibido para la próxima estación.

Esta casa que se ha captado las simpatías generales por su inteligente y liberal sistema de venta, trata siempre de atender en la mejor forma posible a su numerosa y selecta clientela, para realizar lo cual no escatima ninguna clase de sacrificios.

Es esa forma generosa y correcta de atender al público, la que le ha granjeado la estimación y confianza de todos; siendo hoy en día el establecimiento comercial que está más bien cimentado en el concepto popular. Los prestigios de que él goza, hacen que toda persona que vele por sus propios intereses, acuda, sin titubeos de ninguna especie, al mismo, a efectuar sus compras.

No dudamos, por consiguiente, que esta buena oportunidad que le brinda a todo Santa Fe la popular zapatería "París", será aprovechada por muchos.

—)o(—

Más sobre el servicio tranviario

NOTA DE UN VECINO

A propósito de la nota pasada días atrás por el señor intendente municipal a la empresa de tranvías eléctricos y relativa al servicio tranviario, un vecino de esta ciudad, nos dirige las siguientes líneas:

Señor director: Asiduo lector del ilustrado diario "Santa Fe", he podido leer en sus columnas días pasados, una nota del señor intendente municipal de esta capital y dirigida al señor gerente de la Compañía de Tranvías, don Tomás F. Jackson. En la aludida nota entre otras consideraciones muy atendibles por cierto, manifiesta el señor intendente, la conveniencia de ampliar y modificar el recorrido de las líneas de tranvías, a fin de favorecer a núcleos importantes de población obrera y contribuir al mismo tiempo al desarrollo de la ciudad.

La actitud del señor intendente, es muy digna de aplauso, dados los fines que con ella persigue, pero es el caso que al mencionar en su nota las ampliaciones y modificaciones en el recorrido de las líneas, ha olvidado por completo al extremo sudoeste de la ciudad, que también cuenta con un núcleo numeroso de población obrera, porque de no ser así, hubiera solicitado en su nota también la ampliación y modificación en el recorrido de una de las líneas 4 ó 5 hasta el Tiro Federal y de allí a la Boca del Tigre para volver por el Boulevard Zavalla hasta Avellaneda y por esta última hasta 4 de Enero, llenando así una vieja aspiración de esos vecindarios, puesto lo manifiesto tanta veces y prueba de ello, es que ya la Sociedad Progreso Urbano del Sur, dirigió una nota en ese mismo sentido al señor gerente de los tranvías. No es cosa nueva. El señor intendente debe tomar en cuenta estos deseos y si quiere conocer las necesidades de esos lugares, es necesario que haga una visita y converse con los vecinos, como lo ha hecho el concejal señor Puig en estos últimos días, y entonces se convencerá que hay razón para solicitar ciertas mejoras y se habrá hecho acreedor a las consideraciones unánimes principalmente de los trabajadores de esos lugares que se verían beneficiados.

Señor director: Por medio del popular SANTA FE, debo recordar a que el señor intendente se ocupe de los barrios Sur y Centenario.

Saludo al señor director atte.—Nicolás D. Pomatta".

—)o(—

Justicia social

La opresión de los pueblos; y por ende, de los individuos, es el doloroso e irrefutable pasado de la humanidad. La especie humana, hace siglos que lucha por una vida de derecho, de amparo, de razón y de verdad, sin conseguir labrar sólidamente la tranquilidad individual, ni menos colectiva, que es hija del reinado de la justicia entre los hombres.

Paso a paso—por doquier—la personalidad de los individuos es negada y ultrajada, su soberanía es desconocida y hollada, como así el respeto más elemental: "la individualidad".

¿Qué es la libertad civil? Consiste en reconocer la igualdad jurídica a todos los hombres en sus relaciones ordinarias; y, no en reconocer derechos en ciertos hombres y en negarlos en otros. La injusticia no es—ni ha sido nunca—elemento de confraternidad: menos, puede serlo la desigualdad. De allí que en sabio aforismo romano diga "Jus aequale est injustus inaequale".

La igualdad ante la ley—que es la premisa esencial de toda organización republicana—tiene su último y hondo fundamento en la justicia, en los dictados serenos y resueltos de la razón y en el reconocimiento de la naturaleza humana.

No puede haber "soberanía del pueblo" donde no existen ciudadanos libres... Cuando sus elementos componentes constituyen un rebaño de oprimidos y parias sin derechos individuales respetados, sólidamente afianzados y experimentados.

Donde no hay justicia, no puede existir organización social de civilización, no hay organización racional, no hay vida de derecho, ni respeto de la ley, ni verdadera libertad.

No existe justicia, donde la ley puede quebrarse arbitrariamente y no ampara a un ciudadano—al más modesto miembro de la sociedad establecida.

No hay justicia, donde un tribunal semi-político de legistas, declara expresamente que castiga a un acusado; sin considerar, las circunstancias eximentes que éste invoca,—quizás se concibe en el Africa; pero no en la República Argentina. Y, sin embargo,—desdeño—no carezca de las garantías de una honrada aplicación de las leyes.

Lacordaire—nos dice a este respecto, con mucha verdad—"Repeled la injusticia hecha a otro con la misma constancia que si se hubiese hecho a vosotros mismos; interponed vuestra mano entre el opresor y el oprimido. Vuestro hermano es vosotros mismos, y cuando se le oprime ¿no os oprimen a vosotros?".

La revolución francesa; a pesar de las violaciones, el error, la fuerza y la pasión de su momento histórico, condensa una aspiración sacrosanta de los pueblos: Libertad, Igualdad, Fraternidad. Ella se verá cumplida en un futuro que ya demora—según Jaurés—pero que se presiente su proximidad y que traerá consigo la vida de derecho entre individuos y pueblo, asegurará la paz de la razón, de la verdad y de la justicia entre los hombres.

"Y entonces—dice Jaurés — la justicia común no clasificará a sus miembros en ricos y pobres, en 'sui juris' y en 'alieni juris', ni la ciencia política dará garantías exclusivas a los miembros del partido verde o colorado. Todos fraternalmente seremos iguales ante la ley, como lo somos ante la razón y ante la naturaleza, y no se verá ya más que los pueblos fuertes aniquilen a los débiles a base de pólvora y metralla".

Saludemos, entonces, a la espléndida alborada que alumbrará la reivindicación definitiva de la libertad individual, civil y política, construyendo y afirmando el imperio de la justicia entre los miembros de la sociedad.

Luis Márquez (hijo).

Julio 1925.

—(o)—

Cuestiones vecinales

Resoluciones sobre apertura de caminos — Autorización

Relacionado con la vialidad en la provincia, por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se han dado ayer las resoluciones de que informamos a continuación.

—En las gestiones iniciadas por doña Juana A. Vda. de Mac Cormack, radicada en Santa Teresa, se resolvió: Intimar a los señores Juan Ramorini, F. Bulgarelli, Juan Ferraris y a doña Juana A. Mac Corarck, a que dentro del término de quince días, contados desde la notificación, procedan a retirar los alambrados de sus respectivas propiedades hasta dejar cada uno de ellos los 4.33 metros que determina el Art. 47 del Código Rural y con el recorrido que se indica con tinta carmín en el croquis de fs. 4, bajo apercibimiento de que si no dieran cumplimiento a lo ordenado, les será aplicada la multa correspondiente y se mandarán ejecutar los trabajos por medio de la fuerza pública y a costa de los remisos.

2o. Inscríbase, hágase saber y pase a la jefatura de policía del departamento Constitución, para que notifique a los interesados, exija la reposición de sellos, vigile se cumpla con lo dispuesto en el artículo anterior y cumplido en todas sus partes, vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia.

—En las gestiones iniciadas por el señor Onoirio Guida, de estación General Lagos, se resuelve:

1o.) Intimar a la Suc. Tabares y a don Vicente Gigli a que dentro del término de quince días, contados desde la notificación, procedan a destruir el tajamar que han construido en el límite del terreno ocupado por el señor Gigli, para desviar el curso natural de las aguas, y restablezcan el terreno a su primitivo estado, bajo apercibimiento de que si vencido el plazo acordado, no cumplieran con lo dispuesto se mandarán efectuar los trabajos por medio de la fuerza pública y a su costa.

2o.) Inscríbase, hágase saber y pase a la jefatura de policía de Rosario, para que notifique, exija la reposición de sellos, vigile el cumplimiento de lo ordenado en el artículo anterior y cumplido en todas sus partes, vuelva con su correspondiente informe para ser archivado en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia.

—En las gestiones de la comuna de Cayastacito, se resuelve:

1o.) Autorizar a la Comisión de Fomento de Cayastacito para que sin cargo ni responsabilidad alguna para el superior gobierno, clausure la calle que corre de Norte a Sud, por entre los lotes Nos. 36 y 37, hasta 165|166, y en cambio abra otro que corriendo por entre los lotes Nos. 35 y 36 hasta los Nos. 164 y 165, empalme con el camino real a Naré. El antiguo camino no podrá clausurarse hasta tanto, el nuevo no se encuentre en perfectas condiciones de vialidad y reservándose además el superior gobierno el derecho de mandarlo reabrir cuando las necesidades del tráfico así lo exijan.

2o.) Inscríbase, hágase saber, pase a la Comisión de Fomento de Cayastacito para que notifique a los interesados, exija la reposición de sellos y cumplido en todas sus partes, vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — ALDAO. — Luis M. Urdániz.

—)o(—

Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero

RECEPCION DE SEMILLAS

A solicitud del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, la Intendencia Municipal de la Capital Federal ha remitido por intermedio de la Dirección de Paseos Públicos una colección de semillas de árboles forestales y arbustos de adorno.

Esas semillas, que proceden del Jardín Botánico de Buenos Aires, serán distribuidas por la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, entre las varias granjas escolares y sus dependencias para que sean sembradas en oportunidad. Con estas semillas, las adquiridas en compra y las que ha recogido y recoge aún el personal de esta dependencia provincial en las plazas y paseos de esta capital, se completará la dotación necesaria para la formación de los planteles que se ha dispuesto hacer este año.

Nos asegura el director general de Fomento Agrícola Ganadero, que a la vuelta de dos años, el ministerio contará entre los varios establecimientos de su dependencia, con medio millón de árboles y

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Francia y España pedirán la paz a Abd-El-Krim

[illegible] MORO ANTICIPA QUE SE NEGARA A ENTRAR EN [illegible] — LOS REBELDES PREPARAN UNA GRAN [illegible] — PARTIO PARA RABOT EL MARISCAL PETAÑO — [illegible] CALIFA EN LA ZONA ESPAÑOLA—EXITO DEL BOMBARDEO DE LOS AVIADORES PENINSULARES — PROPOSITOS [illegible] AL JEFE REBELDE— EL BOMBARDEO FRANCES EN [illegible] — ATAQUES DE LOS MOROS CONTRA FEZ — [illegible] UNA INVESTIGACION PRELIMINAR SOBRE LA SITUACION [illegible] — HABRIA MEJORADO LA SITUACION A RAIZ [illegible] ENCUENTRO EN LAS ORILLAS DEL LUCUS — EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE INGLATERRA CONFERENCIO CON EL GENERAL JORDANA

[illegible]

El bombardeo en Ouezzan

PARIS, julio 16. — [illegible] parte oficial de Fez anuncia que en la región de Ouezzan [illegible] de artillería y de aviación bombardearon eficazmente al enemigo.

En el centro los ataques del enemigo contra algunos destacamentos fracasaron por completo.

Se señala una gran actividad por parte de las cabilas de Djebala y de Anghera en la zona internacional y en el sector de Tetuán.

Ataques de los moros contra Fez

RIBAT, julio 16. — Las fuerzas de Abd-el-Krim, prosiguiendo en sus tentativas contra Fez, llevaron a efecto durante la noche pasada dos ataques en las cercanías de Fez[illegible], que fueron rechazados por las tropas francesas con grandes pérdidas para el enemigo.

Investigación preliminar sobre la situación de Tánger

ROMA, julio 16. — [illegible] Roma, entidad semioficial, anuncia que se realizará una investigación preliminar [illegible] Tánger, [illegible] las necesidades de su población, con objeto de efectuar una revisión del estatuto [illegible] que es probable que Italia tome parte en dicha revisión.

Habría mejorado la situación a raíz del encuentro de las orillas del Lucus

MADRID, julio 16. — Comunican de Marruecos que [illegible] las posiciones de las columnas francesas y españolas en las orillas del Lucus la situación [illegible] notablemente.

[illegible]

El encargado de negocios de Inglaterra conferenció con el general Jordana

MADRID, julio 16. — El encargado de negocios de Inglaterra celebró una conferencia con el señor Aguirre y el general Jordana después de cuya [illegible] el general Jordana se dirigió [illegible] Estado.

[illegible]

ESPAÑA

[illegible]

POLONIA

[illegible]

GRAN BRETAÑA

[illegible]

Estudio de las cuestiones aduaneras

LONDRES, julio 16. — Al contestar hoy a una pregunta que se le hizo en la Cámara de los Comunes acerca de la fecha en que se reunirá la conferencia que tendrá a su cargo el estudio de las cuestiones aduaneras chinas, contestó el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Austen Chamberlain, que [illegible] estaba en condiciones de declarar sobre el particular, por cuanto no fueron aún designados los delegados [illegible] que participarán de esa conferencia.

Declaraciones de Worthington-Ewans en la Cámara de los Comunes

LONDRES, julio 16. — Al contestar a una pregunta que se le hizo en la Cámara de los Comunes, dijo Mr. Worthington-Ewans, ministro de Guerra, lo siguiente: "He llegado a saber que los militares chinos contrataron químicos alemanes con el propósito de fabricar gases venenosos en su país y que emplean peritos rusos, quienes les ayudan a preparar los proyectiles de carácter militar".

Investigación sobre los sucesos de Shanghai

LONDRES, julio 16. — "The Manchester Guardian" anuncia que el gobierno aceptará que se realice una nueva investigación imparcial sobre los sucesos de Shanghai, y advierte que el gobierno no trata de substraerse a las consecuencias que traería aparejado una censura a la actitud de la policía británica.

ALEMANIA

Contestación de Alemania a Francia sobre el pacto de seguridad

BERLIN, julio 16. — El ministro Luther conferenció con los jefes de los partidos, referente a la contestación a la nota de Francia sobre el pacto de seguridad, asegurándose que Alemania comunicará que está dispuesta a entrar en la Liga, abrigando vivísimos deseos por la pronta solución del pacto de seguridad y la necesidad de proceder a la evacuación del territorio alemán, de acuerdo con el fallo de Versalles.

Se ignora si una vez entregada la nota, se propondrá que las negociaciones continúen con una conferencia, o se hará por la vía diplomática, como se hace actualmente.

ESTADOS UNIDOS

Conferencia para tratar los sucesos de China

WASHINGTON, julio 16. — El gobierno de Estados Unidos ha enviado una circular a las potencias interesadas en los sucesos de la China, pidiendo la designación de delegados para tratar en una conferencia la abolición gradual del derecho de extraterritorialidad de China.

Encuentro Dempsey-Wills

NUEVA YORK, julio 16. — Ha sido confirmada la noticia de que el campeón mundial de todos los pesos, Jack Dempsey, ha firmado un contrato con Harry Wills, en virtud del cual deberán celebrar un encuentro en el año próximo.

Celebraron sesión ambas Cámaras

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO LOS DIPLOMAS DE LOS ELECTOS POR SANTA FE — QUEDO CONSTITUIDA LA NUEVA MESA DIRECTIVA, RESULTANDO ELECTO PRESIDENTE EL DIPUTADO Dr. GUIDO — EL DIPUTADO ELECTO Sr. CACERES SE INCORPORO A LA CAMARA — OTROS ASUNTOS TRATADOS

LA CAMARA DE SENADORES DIO ENTRADA A VARIOS ASUNTOS, NO TRATANDO NINGUNO — POR RETIRO DE LOS SENADORES DEL VALLE, ANTILLE Y CABALLERO, QUEDO SIN QUORUM POCOS MINUTOS DESPUES DE ENTRAR A SESIONAR — DESPACHO DE COMISION SOBRE UN PROYECTO DEL Dr. MORENO — OTRAS INFORMACIONES

CAPITAL FEDERAL, julio 16.—Bajo la presidencia del secretario González Bonorino se reunió hoy la Cámara de Diputados, procediendo a la elección de la mesa directiva. Realizada la votación resultó electo presidente el diputado Dr. Guido, sostenido por los alvearistas y conservadores, por 55 votos contra 30 que obtuvo el diputado Ferreyra, 10 el Dr. Dickmann, 5 Correa y 1 Muzzio.

Inmediatamente el Dr. Guido asumió la presidencia, reiterando sus promesas de obrar con imparcialidad en cada caso. Acto continuo se procedió a la elección de vicepresidente, resultando electo el diputado Mora con 53 votos contra 21 del Dr. Raúl Rodríguez. Para el cargo de vicepresidente segundo resultó electo el diputado Llanos, por 51 votos, contra 29 y 17 que obtuvieron los señores Empáranza y Baral, respectivamente.

Constituída así la mesa directiva, prestó juramento, incorporándose a la Cámara, el diputado electo Sr. Cáceres.

A continuación el Dr. Rodolfo Moreno fundó su anunciado proyecto de resolución sobre designación de una Comisión que confeccione un plan de trabajo para la Cámara, estableciendo la forma en que han de ser tratados los asuntos pendientes. El proyecto del Dr. Moreno fué aprobado.

Luego la Cámara pasó a tratar los diplomas de los diputados electos por Santa Fe, aprobándolos después de un breve debate.

Finalmente fué tratado el despacho de comisión sobre el proyecto de ley ordenando el nuevo enrolamiento general en la República, hablando el Dr. De la Torre para sostener que la brevedad del plazo no permitirá realizar una obra buena y completa.

EN EL SENADO

CAPITAL FEDERAL, julio 16.—Con asistencia de 16 senadores sesionó hoy el Senado, dando entrada a diversos asuntos. El senador del Valle pidió se tomara en consideración el proyecto de intervención a San Juan, resolviéndose sobre tablas. A ello se opuso el Dr. Cantoni, diciendo que debe ser tratado primeramente el diploma del senador electo Sr. Porto, por haberse acordado así con anterioridad.

Votada la moción del senador Del Valle, fué rechazada por 10 votos contra 7. A raíz de ello se retiraron del recinto los senadores Del Valle, Antille y Caballero, dejando sin quórum a la Cámara, por lo que fué levantada la sesión.

Despacho de comisión

CAPITAL FEDERAL, julio 16.—La Comisión de la Cámara de Diputados que estudiaba el proyecto del Dr. Moreno sobre modificación del artículo 12 de la ley sobre ejercicio de la procuración, se expidió hoy favorablemente.

Proyecto de nuevo enrolamiento general

CAPITAL FEDERAL, julio 16.—Los socialistas, en una nota pasada al Congreso, piden se dé preferencia a la sanción del proyecto del nuevo enrolamiento general.

Pedido de juicio político denegado

CAPITAL FEDERAL, julio 16.—La Comisión de justicia de la Cámara de Diputados se expidió no haciendo lugar al pedido de juicio político al juez federal de San Juan, Dr. Zabar Ruiz.

Los títulos de abogados expedidos por la Universidad Nacional del Litoral

CAPITAL FEDERAL, julio 16.—La Comisión de Legislación ha aconsejado la sanción del proyecto que establece que los abogados que tengan títulos expedidos por la Universidad Nacional del Litoral podrán representar en juicio sin otra obligación que la de acreditar su respectivo título.

Regreso de una Comisión parlamentaria

CAPITAL FEDERAL, julio 16.—Regresó la Comisión investigadora de la industria azucarera, que preside el Dr. Garaalde, habiéndose reunido elementos de juicio amplios para dictaminar y consultar debidamente los intereses de la industria azucarera y de lo relacionado con los intereses de los cañeros y los obreros.

CHILE

Asalto al Banco Oficial

SANTIAGO DE CHILE, julio 16.—Seis individuos desconocidos asaltaron hoy la sucursal del Banco Oficial de Mataderos, obligando al personal a entregarles los dineros depositados. No obstante ser la hora de mayor movimiento, los asaltantes lograron fugar. La policía ha desplegado gran actividad en el sentido de individualizar a los autores del robo.

Los sucesos de China

Fueron iniciadas las gestiones pacifistas

SHANGHAI, julio 16.—Fueron iniciadas las gestiones pacifistas en todo el país. En tal sentido se han enviado notas a las potencias interesadas, al gobierno central y a gran parte de las entidades [illegible] locales.

Se espera la pronta reanudación del trabajo en Shanghai

LONDRES, julio 16.—Un despacho de Shanghai anuncia que se espera la próxima reanudación del trabajo, en razón de los repetidos conflictos entre los agitadores huelguistas, como consecuencia de la disminución de los fondos para el mantenimiento de la huelga.

Capital Federal

El Juez Federal de Corrientes pide cooperación de las fuerzas nacionales

CAPITAL FEDERAL, julio 16. — El Juez Federal de Corrientes hizo hoy un telegrama al Ministro del Interior, comunicándole que el diputado provincial señor Eugenio Lafont, se había negado a concurrir a declarar en el sumario instruído con motivo del secuestro de armas nacionales.

El Juez de referencia pide que conforme a los precedentes sentados en el caso de San Juan, se ordene la cooperación de las fuerzas nacionales a fin de cumplir la decisión judicial.

El Ministro del Interior contestó telegráficamente, ignorándose el contenido del despacho.

Explosión de una válvula a bordo del explorador "Jujuy"

CAPITAL FEDERAL, julio 16. — Comunican de Río Santiago que en el explorador "Jujuy", surto en aquel paraje, ocurrió la explosión de una válvula, resultando seriamente herido el conscripto Sandoval, el marinero Montenegro y el suboficial Rusich, siendo grave el estado de los dos primeros.

Demostración al Sr. Alberto Thomas

CAPITAL FEDERAL, julio 16. — Los socialistas preparan una serie de agasajos a Mr. Albert Thomas, presidente de la sección trabajo de la Liga de las Naciones.

Temblores de tierra en Salta

CAPITAL FEDERAL, julio 16. — Comunican de Salta que han vuelto a registrarse los temblores de tierra.

Sumario levantado a los esposos Testoni

CAPITAL FEDERAL, julio 16. — El Juez doctor Viale, continúa el sumario en el asunto de los menores que padecían de hambre, en poder de los esposos Testoni, habiendo interrogado a la familia, a la servidumbre y a los vecinos.

El mismo Juez conferenció con los médicos de los tribunales y otros facultativos que asistieron a las criaturas, no habiendo definido si existen causas para declarar culpables a los esposos Testoni.

Vacaciones de invierno

CAPITAL FEDERAL, julio 16. — Se cree muy probable que las vacaciones de invierno decretadas para las escuelas primarias, serán prorrogadas hasta el 27 del corriente.

Delegados al Congreso Internacional de Policía

CAPITAL FEDERAL, julio 16. — Regresaron de los Estados Unidos, los señores Etchevertz y Fernández, comisarios que asistieron al Congreso Internacional de policía.

Incendio de una fábrica de artículos de perfumería

CAPITAL FEDERAL, julio 16. — En la fábrica de artículos de perfumería que el señor José Silva tiene establecida en la calle Entre Ríos N.o 2080, se declaró un gran incendio que desde su iniciación adquirió gran incremento.

Solicitados los servicios del cuerpo de Bomberos, éste concurrió al lugar del siniestro, logrando dominarlo después de grandes esfuerzos.

Quedaron destruídos los depósitos de mercaderías y el laboratorio, calculándose los daños en la suma de 45.000 pesos.

El negocio estaba asegurado.

Se ignora, hasta el momento, el monto de los daños causados al edificio, del que es propietario, el doctor Pablo Barletti.

De la inspección practicada se ha podido constatar que el fuego se ha iniciado en el laboratorio, ignorándose su origen.

El raid de aviación Buenos Aires - La Paz

CAPITAL FEDERAL, julio 16. — El Aereo Club ha encargado al aviador Etchevers el estudio del raid Buenos Aires - La Paz (Bolivia), a realizarse con motivo del centenario de la independencia boliviana.

Los esqueletos hallados en San Luis

CAPITAL FEDERAL, julio 16. — Informan de Noche Vieja (San Luis), que los seis esqueletos humanos encontrados ayer datan de muchos años y pertenecen a un cementerio de indios.

Sumario contra el señor José Hipólito Lencinas

CAPITAL FEDERAL, julio 16. — Informan de Mendoza que la policía instruye un sumario, por orden del juez correccional, contra el señor José Hipólito Lencinas, por amenazas de muerte e injurias graves contra el interventor doctor Mosca. El sumario se inicia conforme a lo dispuesto por el artículo 244 del Código Penal.

La nadadora señorita Harrison abandonó su raid

DEBIDO A UNA CONGESTION PRODUCIDA POR EL FRIO, SE VIO OBLIGADA A SALIR DEL AGUA — LA NADADORA ARGENTINA HA ANUNCIADO DESDE YA, QUE INTENTARA NUEVAMENTE LA TRAVESIA DEL CANAL DE LA MANCHA — EL ABANDONO LO HIZO CUANDO SOLO LE FALTABAN CINCO MILLAS PARA LLEGAR A LA COSTA INGLESA — EL EQUIPO URUGUAYO VENCIO AL COMBINADO PORTUGUES POR 7 GOALS A 2 — MILLARES DE PERSONAS PRESENCIARON EL ENCUENTRO—EL EQUIPO PARAGUAYO DE FOOTBALL NO JUGARA EN PARANA NI EN SANTA FE — EL SABADO PROXIMO TENDRA LUGAR EN MONTEVIDEO EL MATCH DE REVANCHA

PARIS, julio 16. — Informan que la nadadora Harrison, encontrándose a sólo cinco millas de Dover, a las 15 y 33, en circunstancias que se le suministraba alimentos, sufrió una congestión a causa del frío reinante, quedando los brazos sin movimiento; se les cerraron los ojos y perdió el conocimiento. Sus acompañantes lograron tomarla de los cabellos y sacarla a flote, después de lo cual fué trasladada a un remolcador, donde después de solícitos cuidados lograron hacerla reaccionar.

Los padres, compatriotas y demás acompañantes de la nadadora, regresaron tristísimos por la interrupción del raid que se llevaba a cabo en inmejorables condiciones, favorecido por el tiempo y la temperatura de las aguas.

La Harrison ha anunciado que intentará nuevamente la travesía del Canal de la Mancha.

Nacional Uruguayo venció al combinado portugués por 7 goals a 2

LISBOA, julio 16. — Con asistencia de millares de personas, entre las que se encontraban altas autoridades, se realizó el encuentro concertado entre los equipos de football Nacional Uruguayo y combinado local.

Desde el comienzo del partido, los uruguayos pusieron en evidencia su superioridad, dominando netamente a los portugueses, quienes también hicieron varias incursiones por el campo enemigo, sin mayores resultados.

Al terminar el segundo tiempo, los uruguayos habían logrado registrar 7 goals a su favor, mientras los combinados apenas habían logrado anidar dos veces la pelota. El público aplaudió con entusiasmo a los visitantes, quienes son muy elogiados.

El equipo que actúa en Montevideo no jugará en Paraná ni en Santa Fe

CAPITAL FEDERAL, julio 16. — El equipo paraguayo de football, no jugará en Santa Fe ni en Paraná, como se había anunciado, por haber recibido orden de regresar a su patria después de jugar los partidos en Montevideo por vencérseles las licencias que se les ha acordado en sus empleos, y ser imposible concederles prórroga.

Match de revancha entre Uruguayos y Paraguayos

CAPITAL FEDERAL, julio 16. — El sábado se realizará en Montevideo, el match de revancha entre los Uruguayos y Paraguayos, a jugarse en Montevideo.

Asalto Rodríguez-Contatore

CAPITAL FEDERAL, julio 16. — Dentro de breve se realizará en Montevideo el asalto de box concertado entre Angel Rodríguez y José Contatore.

Demostración ofrecida por el doctor Uriburu al señor Juan A. Fernández

CAPITAL FEDERAL, julio 16. — En los salones del Jockey, el doctor [illegible] Uriburu, ofreció una comida íntima al secretario de la Liga Santafecina señor Juan A. Fernández asistiendo un núcleo de amigos.

NOTAS POLITICAS

Delegados socialistas a Mendoza

CAPITAL FEDERAL, julio 16.—El Comité Central del partido Socialista resolvió comisionar a los señores Pérez Leyrós, Coca, Pena, Remedi, Oddone, Muzio y Castellanos para que se trasladen a Mendoza y presten su cooperación en las elecciones a celebrarse.

Protesta de los liberales de Mendoza

CAPITAL FEDERAL, julio 16.—Los liberales de Mendoza, en un telegrama dirigido al ministro del Interior, protestan enérgicamente por el asesinato del candidato a diputado Dr. Modesto Alvarez.

Administración Nacional

Renovación de préstamos a corto plazo

CAPITAL FEDERAL, julio 16.—Por el ministerio de Hacienda fueron renovados préstamos a corto plazo por valor de veintiún millones de pesos, al interés del 1 1/2 por ciento.

Pago de la diferencia de sueldos al magisterio

CAPITAL FEDERAL, julio 16.—La Tesorería General de la Nación, entregó al Consejo Nacional, un millón de pesos, en pago de la diferencia de sueldos al magisterio.

Entrega de fondos para la Administración de Yacimientos petrolíferos

CAPITAL FEDERAL, julio 16.—El P. Ejecutivo ha dispuesto la entrega parcial de 10.708.332 pesos, en letras de tesorería, en favor de la dirección de los yacimientos petrolíferos, para gastos de explotación. Las amortizaciones e intereses deben correr por cuenta de la repartición.

Diplomáticas

Vice-consulado de los Países Bajos en Santa Fe

CAPITAL FEDERAL, julio 16.—La legación de los Países Bajos, ha comunicado que ha sido elevada a las funciones de vice-consulado de Santa Fe, la oficina consular confiada provisoriamente al Sr. Schoning, vice-cónsul de Dinamarca.

Conferencia del secretario de Relaciones del Japón

CAPITAL FEDERAL, julio 16.—El Dr. Kanto Araya, secretario de Relaciones del Japón dió una conferencia en el teatro Cervantes, sobre la política y el comercio de su país.

Demostración al ministro francés

CAPITAL FEDERAL, julio 16.—El Dr. Gallardo obsequió con un banquete al ministro francés M. Clausse.

ROSARIO

Universitarias

ROSARIO, julio 16. — En el salón de actos de la Facultad de Medicina, hoy a las 18 horas, el histólogo español, profesor doctor Del Río Hortega, inició su anunciado ciclo de conferencias.

Previa presentación de estilo, hecha por el decano de la Facultad doctor Rafael Araya, el distinguido hombre de ciencia desarrolló el tema: "Histología de la glándula pineal".

Asistieron al acto las autoridades, profesores y alumnos de la Facultad y numerosos médicos.

Mañana y pasado, también disertará dicho profesor.

La huelga de hambre

ROSARIO, julio 16. — Sigue siendo parcial la huelga de hambre declarada por los presos de la Cárcel Penitenciaria.

Nos informa la dirección del establecimiento, que los huelguistas se niegan a recibir alimento, pero que lo hacen comprar en negocios próximos a la cárcel.

En los talleres hoy trabajaron pocos hombres.

Se considera fracasado el conflicto.

Luz eléctrica

ROSARIO, julio 16. — Los vecinos de los barrios Echesortu y Belgrano, se quejan porque la Sociedad de Electricidad no coloca focos en las esquinas, a pesar de los pedidos formulados al respecto.

Monumento a la bandera

ROSARIO, julio 16. — Se da, nuevamente, como un hecho, la erección del monumento a la bandera en esta ciudad.

Salón Rosario

ROSARIO, julio 16. — Según nos anuncia la Comisión Municipal de Bellas Artes, el Salón Rosario que inaugurará en octubre próximo, desde ya tiene asegurado el éxito, a estar por las valiosas obras que se exhibirán.

A su inauguración asistirán el presidente de la República y el gobernador de la Provincia, quienes serán huéspedes de ésta, en ocasión de los festejos que se celebrarán conmemorando el segundo centenario de Rosario.

Sociedad Rural de Rosario

ROSARIO, julio 16. — Con toda actividad continúa la Sociedad Rural de Rosario realizando los preparativos relacionados con la gran exposición nacional ganadera, agrícola e industrial que inaugurará el 13 de septiembre próximo.

Los adherentes, que a diario se reciben, hasta ahora son numerosos, especialmente a la sección ganadera.

En cuanto a la sección agrícola, hay muchos interesados en concurrir.

Para la sección industrial se han establecido los siguientes premios:

Fuera de concurso, Diploma de gran Copa de Honor, Diploma de Gran Cruz de Honor, Gran Diploma al Mérito Industrial, Gran Diploma al Mérito, Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro, Gran Diploma de Honor, Diploma de Honor y Medalla de Plata, Gran Premio de Conjunto y Medalla de Plata, Premio de Conjunto y Medalla de Plata, Primer Premio y Medalla, Segundo Premio y Medalla de Níquel, Tercer Premio y Medalla de Cobre y Premio Estímulo.

Segundo Centenario de Rosario

ROSARIO, julio 16. — Los festejos que se realizarán en conmemoración del segundo centenario de Rosario, prometen asumir grandes proporciones.

La Escuela Normal de Maestras N.o 2 organizará, en adhesión al mismo un importante acto.

Partido Socialista

ROSARIO, julio 16. — Mañana por la noche, en el Social Theatre se realizará un festival organizado por la Federación Provincial del Partido Socialista.

En uno de los intervalos, el diputado bonaerense D. Rogelio L. Ameri, disertará sobre "Separación de la iglesia del Estado".

Concejo Deliberante

ROSARIO, julio 16. — El Concejo Deliberante sesionará mañana por la tarde.